

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	163521
Número de orden de compra a modificar:	46041

Entidad compradora:	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL
Nombre del solicitante:	Julian Torres Jimenez
Proveedor:	BANCO DAVIVIENDA S.A
Mecanismo de agregación de demanda:	IAD Servicios Financieros II

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2020-08-31 11:22:58

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
45292	CDP FAMILIAS 520	CDP-520	CDP	520
Nueva	CDP17020ADI	CDP-17020	CDP	17020

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	Total Orden de Compra	1.0	Unidad	10097179808.00	CDP-520	10097179808.00
2	IVA	1.0	Unidad	0.00	CDP-520	0.00

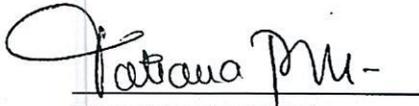
Mu

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	Total Orden de Compra	1.00	Unidad	11129903360.00	CDP-520	11129903360.00
Editado	2	IVA	1.0	Unidad	0.00	CDP-520	0.00

Detalle o justificación de la aclaración

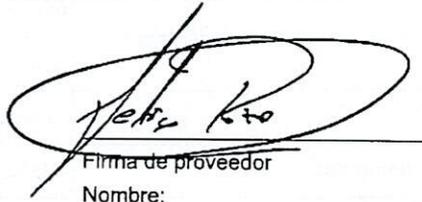
Cuando la liquidación de los incentivos no condicionados, adicionales y extraordinarios, sea independiente a la liquidación ordinaria de incentivos se pagará el 100% de la tarifa contratada con cargo al Fondo de Emergencias – FOME. Las transferencias monetarias no condicionadas, adicionales y extraordinarias, fueron autorizadas conforme a lo previsto en la Resolución 1655 del 27 de agosto de 2020 y demás normas vigentes. CDP 17020



Firma ordenador del gasto

Nombre: Tatiana

Documento: 1.047.366.224



Firma de proveedor

Nombre:

Documento: